

Inscripciones a Nombramientos de Oficio

La Corte Suprema de Justicia de Santa Fe hace saber que durante todo el mes de octubre se recibirán las inscripciones de aquellos profesionales que deseen integrar las listas para “Nombramientos de Oficio” con vigencia para el año 2027.

La convocatoria está dirigida tanto a Abogados y Abogadas que aspiren a desempeñarse como Defensores/as de Oficio, como a graduados y graduadas de otras profesiones que deseen postularse para actuar como Peritos Oficiales.

Las personas interesadas deberán completar los formularios disponibles en la sección habilitada del sitio web oficial -teniendo presente que no se admitirán certificados confeccionados a mano- y certificar judicialmente la firma de los mismos en las oficinas habilitadas para tal fin.

Cumplidos estos pasos, la documentación deberá presentarse en las Mesas de Entradas de la Secretaría de Gobierno en Santa Fe o de la Secretaría Letrada en Rosario, según la sede en la que pretendan ejercer la matrícula.

Para mayor información, consultar en:

<https://www.justiciasantafe.gov.ar/index.php/poder-judicial/in>

[stitucional/nombramientos-de-oficio-peritos/](#)

Santa Fe, 28 de septiembre de 2026.

Año

2026